

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA ACTIVIDADES SCOUTS EN EL LOCAL DEL GRUPO SCOUT SIERRA DE CAMEROS 288 ASDE.

1 INTRODUCCIÓN.

El presente documento parte de la reflexión realizada por los scouters del kraal del Grupo Scout Sierra de Cameros durante el PAG realizado en Villa Claret y El Redal.

Para su redacción se han tenido en cuenta además las recomendaciones hechas por el Equipo Kotick de ASDE Scouts de España para la realización de actividades urbanas, publicadas en junio del año 2020, así como las recomendaciones del Gobierno de La Rioja para las actividades juveniles de ocio y tiempo libre y la legislación vigente. Si bien se tiene en cuenta que la situación presente es cambiante y que este protocolo, aquí redactado, debe ser un documento vivo que ha de ajustarse a la legislación vigente en cada momento.

Dada la dificultad de la situación, se ha tomado la decisión, en kraal, de estructurar las reuniones de fin de semana en el cubil de forma que todas las reuniones puedan disponer de ellas en sábados alternos. Solo una sección cada sábado y empezando por la sección de castores.

A la sección rover se le da una mayor libertad de acción, pero en ningún caso podrá usar el local en un momento que esté reservado para otra sección. Siempre se tendrá que informar a la coordinación del uso del mismo. En cualquier caso, privilegiarán sus actividades fuera del local, por entenderse más seguras.

Dadas las condiciones del local del Grupo Scout Sierra de Cameros 288 ASDE y la legislación sobre actividades de Ocio y Tiempo Libre en lo que se refiere a aforos se limita a 25 personas. Se hará uso de las salas de tropa, lobatos y castores con puerta abierta a la sala de clan con grupos de 6 personas incluyendo al scouter.

Se reservará la sala de pioneros para el posible aislamiento de algún participante en la actividad que muestre algún síntoma compatible con la COVID-19 en el transcurso de esta mientras se da traslado del hecho a sus tutores y se activa el punto 4 del presente protocolo.

Se asigna un responsable COVID al que se le comunicará cualquier inquietud información relativa a síntomas o patología COVID, evitando en todo lo posible los grupos comunes de WhatsApp para evitar alarmas. Dicho responsable es Luis Román Boulais con teléfono de contacto 675619514.

2 INDICACIONES PREVIAS A LA ACTIVIDAD.

Antes de toda sesión presencial (ya sea en el local o no), se pedirá por escrito la asistencia a la actividad, que deberá confirmarse con al menos dos días de antelación al scouter responsable de dicha actividad. Esa confirmación de asistencia se hará extensible, también, a todo adulto responsable que deba asistir. Estos datos serán guardados para el rastreo que pueda usar la autoridad sanitaria.

En cada reunión se entiende que:

- Todo aquel participante que deba asistir con compañía por razón de su edad u otros condicionantes, lo hará con un solo acompañante para evitar aglomeraciones.
- Se especificará el horario de recepción y recogida de educandos, así como el lugar donde se deberá realizar la espera.
- Se permitirá la participación de todos los educandos, incluidas las personas de riesgo, siempre y cuando estén de acuerdo con el protocolo.
- No se permitirá la participación de ninguna persona que haya dado positivo en la PCR, que presente síntomas relacionados con la COVID-19 o en espera de una prueba PCR.

Fiebre, tos seca, dificultad respiratoria, dolor de cabeza sostenido, dolor muscular sostenido, gastroenteritis, pérdida del olfato y/o el gusto, lesiones cutáneas.

¿Cuáles son los síntomas de la COVID-19?



Los síntomas más comunes de la COVID-19 incluyen:

Fiebre



Tos



Sensación de falta de aire



Otros síntomas pueden ser: disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos, entre otros.

La mayoría de los casos son leves

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

19 mayo 2020



- Tampoco se permitirá la participación de ninguna persona que haya estado en contacto estrecho o haya compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal de 2 metros con una persona afectada por el COVID-19 (convivientes, familiares...), incluso en ausencia de síntomas o que esté a la espera del resultado de un PCR.
- Se recordará que se han de mantener la distancia de seguridad interpersonal de metro y medio, establecida por la normativa vigente, y que por esa razón no se permite ni abrazar ni dar besos a nadie.
- No podrá compartirse ni almuerzo ni cantimploras ni menaje alguno.
- Deben acudir a la reunión con una mascarilla y otra de repuesto.
- Todas las personas que inicien la actividad permanecerán en ella hasta que este acabe, y que de no ser esto posible, no podrán volver a reincorporarse a ella una vez la hayan abandonado.
- Se recomienda llevar un bote de gel hidroalcohólico individual.

Antes de la hora fijada los scouters encargados de la actividad se asegurarán de tener la lista actualizada de los participantes de la actividad, de disponer de gel hidroalcohólico, de que la disposición del mobiliario en las salas a utilizar esté dispuesta de manera adecuada y que las entradas al local están libres de obstáculos que interfieran la agilidad de entrada de los educandos.

De la misma forma, antes del inicio de la actividad observar que se cumplen las medidas de limpieza y desinfección adecuadas, con especial atención a las zonas de uso común y superficies de contacto más frecuentes. Para ello se usarán desinfectantes con actividad virucida del mercado y que han sido autorizados por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS), siguiendo las indicaciones de uso del fabricante.

Se realizará de forma periódica tareas de ventilación durante el tiempo necesario para permitir la renovación del aire, recomendándose si es posible, varias veces al día e incluso de forma permanente.

Los baños se usarán de forma individual bajo supervisión de un responsable, y deberán contar con jabón, gel desinfectante y papel de secado de manos. Los baños deben ser desinfectados en aquellas superficies que hayan podido ser tocadas con las manos después de su uso.

Habrán colocadas en las zonas de paso, carteles identificativos relativos a las medidas preventivas más usuales (lavado de manos, distancia de seguridad, uso de mascarillas, etc.).

Para ser eliminado, todo el material de higiene personal (mascarillas, guantes, etc.) debe introducirse en bolsas y ser desechado en papeleras o contenedores protegidos con tapa y a ser posible, accionadas por pedal. Posteriormente este material debe eliminarse en la fracción de basura resto.

La recepción de los educandos será lo más rápida posible, pero atendiendo a los siguientes pasos:

- Se verificará su presencia en la lista de la actividad. No se admitirá ninguna persona que no haya confirmado su asistencia en el periodo establecido.
- Se podrá tomar la temperatura a los educandos, aunque la responsabilidad recae sobre las familias antes de venir a la reunión.
- Se le pedirá que se higienice las manos con gel hidroalcohólico durante al menos 40 segundos y se le indicará a que sala debe acudir.

Durante el desarrollo de las actividades deberá fomentarse y educar en una adecuada y correcta higiene de manos de manera frecuente y meticulosa. Deberá hacerse siempre que sea posible con agua y jabón y es especialmente importante después de toser o estornudar o al inicio y fin de actividades a realizar en espacios compartidos en su caso, evitándose tocar los ojos, nariz y boca en la medida de lo posible.

Se recomienda diseñar actividades que permitan no compartir materiales ni equipamientos, así mismo en el caso que no sea posible lo anterior, los objetos que se utilicen serán desinfectados antes y después de la realización de la actividad. Se reducirá en todo lo posible las actividades que conlleven contacto físico, y este nunca será posible entre grupos distintos al propio, desaconsejándose, en todo momento, el contacto manos-cabeza.

De realizarse alguna actividad en el exterior del local, se tendrá en cuenta que deben separarse de cualquier persona ajena a la actividad y que a la vuelta al interior se procederá de nuevo a la higiene de manos.

3 DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD.

Una vez concluida la actividad los educandos se irán con sus responsables/tutores de la forma rápida posible para evitar aglomeraciones teniéndose las mismas precauciones que a la llegada. Es decir, una sola persona por participante que deba ser acompañado, en la hora y lugar que se ha indicado en la comunicación de inscripción de la actividad.

Una vez desalojado el local se procederá a su limpieza antes de que se pueda realizar un nuevo uso de este teniendo las mismas precauciones que al inicio de la actividad, usándose los mismos productos autorizados.

El responsable COVID-19 Se mantendrá un contacto estrecho con los participantes en las actividades con el fin de conocer su estado de salud y se le deberá comunicar cualquier síntoma compatible con la COVID-19 en el plazo de 14 días finalizada la reunión, con el fin de ponerlo en conocimiento del resto de los participantes en la misma, y es su caso a las autoridades sanitarias, y que todos ellos puedan tomar las medidas pertinentes para proteger la salud de los contactos cercanos.

4 ACTUACIÓN EN EL CASO DE QUE ALGÚN PARTICIPANTE PRESENTE SÍNTOMAS DE CASO SOSPECHOSO DE COVID-19.

Cuando un participante presente síntomas relacionados con la COVID-19 como fiebre, tos, sensación de falta de aire, dolor de garganta, pérdida de olfato y/o gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, se entenderá que el participante es un caso sospechoso de COVID-19, y se activará el siguiente proceso:

- Se le llevará a una sala para uso individual, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde se tirará la mascarilla que lleve y pañuelos desechables que haya utilizado.
- Se le facilitará una mascarilla quirúrgica.
- Se avisará al responsable/tutor de este que tendrá que acudir con la mayor brevedad posible.

EL TELÉFONO DE ATENCIÓN AL COVID-19 QUE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA ES EL 941 298 333.

- El responsable o tutor del educando se pondrá en contacto con el teléfono de atención COVID-19 del Gobierno de La Rioja, para que se evalúe su caso. En todo momento, pondremos a disposición de la autoridad sanitaria los datos que se nos requieran.